

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Referencia:                   | <b>2019/00004365C</b>                    |
| Procedimiento:                | <b>Expedientes de sesiones del Pleno</b> |
| <b>SECRETARIA (FCASTILLO)</b> |  |

**= B A N D O =**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión el próximo día **27 de junio de 2019, a las 19,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento (Calle Maestro Bayarri, 2 –Edificio Sociocultural) y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Periodicidad de sesiones del Ayuntamiento Pleno.
- II.- Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.
- III.- Nombramiento de representantes de la corporación en órganos colegiados.
- IV.- Competencias delegadas a favor de la Junta de Gobierno.
- V.- Retribuciones e Indemnizaciones a los miembros de la corporación.
- VI.- Determinación de puestos de personal eventual.
- VII.- Dar cuenta de las resoluciones del alcalde en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno y Delegaciones de la alcaldía y delegación de competencias en la Junta de Gobierno.
- VIII.- Dar cuenta de la composición de los grupos políticos y sus portavoces.
- IX.- Composición en su caso de las Comisiones Informativas.

Peñíscola, 25 de junio de 2019  
El alcalde

Andrés Martínez Castellá



**Secretaría**

Pl. Ayuntamiento, 1  
12598 Peníscola  
T. +34 964 480 050  
F. +34 964 489 212  
[secretaria@peniscola.org](mailto:secretaria@peniscola.org)